



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 887/2024

Fecha Resolución: 28/08/2024

En virtud de las atribuciones que se le confieren a este Delegado, por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución N° 807/2023 de 19 de junio.

DECRETO DECLARANDO DESIERTO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA CON GRÚA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA Y DEPÓSITO MUNICIPAL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.-Con fecha 24 de noviembre de 2023, se aprobó por Pleno inicialmente en sesión extraordinaria el presupuesto para el año 2024, publicada la aprobación definitiva en el Boletín oficial de la Provincia número 294 de fecha 22 de diciembre de 2023 y entrando en vigor el día 1 de enero de 2024.

Se ha realizado retención de crédito, contemplándose en la partida 1330.22715 para la contratación del servicio que tiene por objeto servicio de retirada de vehículos de la vía pública con depósito para la prevención de infracciones en materia de tráfico atendiendo a la indicación de los agentes de la Policía Local en el Término de Castilleja de la Cuesta.

Mediante Resolución del Órgano de Contratación 843/2024 de 6 de agosto, se acordó iniciar el expediente.

Mediante Resolución 846/2024 de fecha 8 de agosto, por el Órgano de Contratación se aprueba el citado expediente, publicándose su licitación en la plataforma de contratación del Estado y en el Perfil del Contratante.

Publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado y finalizado el plazo de de presentación de ofertas el 23 de agosto, se celebra mesa de contratación el 27 de agosto y se constata la no presentación en plazo de oferta alguna.

La mesa acordó y propuso al al órgano de contratación la declaración de desierto del citado expediente.

Por todo lo expuesto, a la vista de los antecedentes, el Órgano de Contratación viene a adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Declarar desierto el expediente de contratación del SERVICIO DE RETIRADA CON GRÚA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA Y DEPÓSITO MUNICIPAL, al no haber recibido oferta alguna en el plazo de

Código Seguro De Verificación:	+ZfU1LC3yzkPLO2SuvQRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	28/08/2024 10:04:27
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	28/08/2024 09:47:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+ZfU1LC3yzkPLO2SuvQRzA==		





presentación de proposiciones conforme al Pliego de Clausulas Administrativas.

SEGUNDO: Notificar el presente Acuerdo a Secretaría e Intervención Municipal, al Jefe de la Policía Local así como a la Unidad de Contratación, para su conocimiento, efectos oportunos y trámites subsiguientes.

QUINTO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de firma electrónica

El Órgano de Contratación.

Antonio de la Rosa Sánchez.

Certifico,

La Secretaria General

Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	+ZfU1LC3yzkPLO2SuvQRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	28/08/2024 10:04:27
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	28/08/2024 09:47:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+ZfU1LC3yzkPLO2SuvQRzA==		

